BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

BRIEF PARA MEDIOS | LA RIOJA

CONTEXTO

- En la localidad de Los Mártires se encuentra ubicada la instalación de La Rioja, donde actualmente **permanecen de manera temporal 389 indígenas Embera.**

HECHOS OCURRIDOS

- El pasado **domingo 2 de noviembre, en horas de la tarde**, se registró un incidente en las afueras de la UPI La Rioja. Durante un control rutinario de ingreso, una mujer intentó ingresar una caja con licor oculta dentro de un costal, haciéndola pasar por alimentos.
- El **ingreso de bebidas embriagantes está estrictamente prohibido** en la UPI, debido a antecedentes de convivencia asociados al consumo de alcohol que han derivado en hechos lamentables al interior de los refugios.
- Al ser requerida, la mujer —junto un hombre de la misma comunidad Embera— **reaccionó de manera violenta**, agrediendo físicamente a personas del equipo de gestores de Diálogo Social y Convivencia que se encontraban en el punto de control.

ACCIÓN Y CONTROL

- La **Policía Metropolitana de Bogotá, con sus diferentes especialidades, acudió al lugar** para controlar la situación. Sin embargo, algunos integrantes de la comunidad reaccionaron con violencia con el fin de permitir el ingreso del licor.

- **Las 2 personas involucradas fueron capturadas**. Desde el Grupo de Asistencia Integral a la Denuncia de la Secretaría de Seguridad se adelantan los trámites correspondientes para iniciar las acciones jurídicas por parte de los gestores agredidos.

- **Dos de los cuatro gestores agredidos fueron remitidos a un centro asistencial**, donde recibieron atención médica y se les otorgó una **incapacidad de tres días** por los traumatismos sufridos. Actualmente se encuentran fuera de peligro.

MENSAJES

- La **Secretaría de Gobierno rechaza de manera categórica cualquier tipo de agresión contra los Gestores de Diálogo y Convivencia**, quienes a diario exponen su integridad en distintos escenarios de la ciudad para garantizar la convivencia y promover la resolución pacífica de los conflictos.

- **Se mantiene alerta institucional frente a posibles reacciones o alteraciones del orden en la UPI La Rioja**, mientras se adelantan las investigaciones y se fortalecen los controles de ingreso al lugar.

RESCATE DE EXTRANJERO EXTRAVIADO EN MONSERRATE

CONTEXTO

- El **1 de noviembre, a las 7:19 p.m.**, se recibió a través de la **línea 123** el reporte de una persona extranjera extraviada en los alrededores del cerro de Guadalupe.

HECHOS OCURRIDOS

- De inmediato, **Bomberos Bogotá activó las estaciones B1, B2, B3, B4 y B17**, así como los **equipos especializados de Técnico de Rescate, Aeronaves No Tripuladas (drones), Forestales y BRAE.**
- Se inició una **búsqueda por tierra con apoyo de unidades caninas y sobrevuelos con drones**. En estas primeras acciones se contó con la presencia de Carabineros y el Grupo de Atención en Emergencias y Desastres de la Policía (PONALSAR).
- El **2 de noviembre continuó la operación y se instaló un Puesto de Mando Unificado** (PMU) en el sector Tanques del Silencio, donde participaron representantes de entidades distritales y nacionales para coordinar estrategias de búsqueda terrestre y aérea, sin resultados iniciales:
    - Ese día se realizaron recorridos por la **ribera del río Arzobispo hasta Piedra Amarilla**.
    - También el **Halcón de la Policía efectuó tres sobrevuelos** en apoyo a la operación.
    - Se **instaló además una antena repetidora en Monserrate** para mejorar las comunicaciones y se complementaron las labores con sobrevuelos del SART de Bomberos.
    - Las **operaciones se suspendieron hacia las 9:00 p.m.**, con decisión de reinicio el lunes festivo (3 de noviembre) a las 6:00 a.m.

- El 3 de noviembre, en horas de la mañana, se realizaron **acciones de ascenso con cinco equipos de búsqueda integrados por personal de distintas entidades**. **A las 9:42 a.m. fue hallado el ciudadano estadounidense Tenzing Namgyl** entre el río San Francisco y la quebrada Vicachá, a la altura de la segunda compuerta.

ACCIÓN Y CONTROL

- El rescate fue realizado por el equipo Rescate #1 de Bomberos Bogotá, al mando del **bombero Ronald Méndez**.
- **El ciudadano presentaba cansancio extremo, signos de deshidratación e hipotermia**. Se le brindaron primeros auxilios, fue estabilizado y encamillado para el descenso, y posteriormente trasladado en la ambulancia 6852, donde se constató trauma en el miembro inferior derecho y algunas laceraciones.
- **Durante las jornadas de búsqueda participaron 111 personas pertenecientes a distintas entidades**: Bomberos Oficiales de Bogotá, Alcaldía Local de La Candelaria, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Salud, IDIGER, Defensa Civil, Ponalsar, Policía Cívica, Carabineros, Ejército Nacional, Policía de Turismo, Cruz Roja y guardabosques de la Empresa de Acueducto de Bogotá (EAB).

BALANCE DE SEGURIDAD VIAL – HALLOWEEN

CONTEXTO

- Las medidas adoptadas por el Distrito para proteger la vida y garantizar la seguridad vial durante el puente festivo de Halloween **arrojaron resultados positivos**.
- Estos logros se deben al cumplimiento de la ciudadanía, al acatamiento de la restricción por parte de la mayoría de los motociclistas y al trabajo articulado de:
  - **Más de 3.500 uniformados de la Policía Metropolitana de Bogotá**
  - **180 unidades entre agentes civiles, guías y Policía de Tránsito**
  - **15 puestos de control operativos cada noch**e en los principales corredores.

- Durante los operativos de control al cumplimiento de las medidas se impusieron **1.711 comparendos** y se inmovilizaron **963 motocicletas**.

ACCIONES Y RESULTADOS

- Entre 2022 y 2024, durante el fin de semana de Halloween se registraron hasta 16 víctimas fatales por siniestros viales, de las cuales el 80 % eran motociclistas.
- En 2025, gracias a las medidas de restricción y control, la tendencia cambió de forma significativa. Durante las noches y madrugadas comprendidas entre las 8:00 p.m. y las 5:00 a.m., se logró:
  - 75 % menos fallecidos (1 frente a 4 del año anterior).
  - 51 % menos personas heridas (123 frente a 253 en 2024).
  - 38 % menos siniestros viales (293 frente a 472 en 2024).
- El único siniestro fatal registrado en el horario de restricción ocurrió el viernes a las 9:00 p.m., cuando un ciclista falleció en un accidente con un camión en la Avenida Guayacanes con Calle 58A Sur.

MENSAJE

- Durante este puente festivo, las restricciones a la circulación de motocicletas y motocicletas con acompañante —establecidas mediante el **Decreto Distrital 528 de 2025**— fueron determinantes para reducir conductas de riesgo como el exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol y las denominadas "rodadas del terror".
- Con estas acciones, **Bogotá reafirma su compromiso con la vida**, la seguridad vial y la convivencia ciudadana, priorizando la prevención, el control y la corresponsabilidad de todos los actores viales.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

BRIEF PARA MEDIOS
BEFORE

CONTEXTO

- Before es un establecimiento al que, **desde 2024, se ha intentado ingresar reiteradamente por parte de la Policía y los equipos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC)**.
- **Durante 2024 se llevaron a cabo tres operativos de IVC** (28 de junio, 13 de septiembre y 22 de noviembre), **fecha en la cual se impuso un comparendo** por incumplir los requisitos de la actividad económica (Artículo 92, numeral 16), con resultado de cierre por siete días.
- **En 2025 se desarrollaron nuevas acciones los días 7 y 26 de julio, y 22 y 31 de agosto. En el operativo del 7 de julio, mientras se adelantaban las labores de control, los administradores impidieron el ingreso de las autoridades**, argumentando que se trataba de un gastrobar y alegando persecución política.
- El establecimiento también ha sido identificado por **realizar fiestas en el espacio público con alto consumo de licor y otras sustancias**, que presentan riesgos para la convivencia y la seguridad. **Bajo el argumento de ser "manifestaciones culturales o sociales", han eludido los trámites ante SUGA** para el manejo de aglomeraciones:
    - En uno de estos eventos, realizado en el parque La Araña (San Felipe), se registró una confrontación entre el dueño del establecimiento y la alcaldesa local, quien interpuso la correspondiente denuncia.

ACCIONES Y RESULTADOS

- En total se han realizado 7 operativos de IVC desde el 2024. Se dio cierre de establecimiento por 7 días en 2024 por no cumplir los requisitos de la actividad económica señalada (Artículo 92 numeral 16).
- La Alcaldía Local de Barrios Unidos informa a la ciudadanía que el pasado 20 de junio tuvo lugar en el Parque de la Araña una actividad convocada bajo el nombre de *"Manifestación cultural y popular"*, notificada oficialmente a esta administración mediante radicado No. 2025621004931-2 por el ciudadano Andrés Adolfo Solano Bautista. **Tras la revisión técnica y jurídica del caso, se encontró que la actividad en cuestión,**

presuntamente, no correspondía a una manifestación pública en el marco del derecho a la protesta ciudadana, sino que presentaba las características propias de un espectáculo público de las artes escénicas, de carácter masivo.

MENSAJE

- La Secretaría de Gobierno lamenta profundamente el fallecimiento del estudiante de la Universidad de los Andes y expresa su solidaridad con su familia, amigos y comunidad educativa.
- Este hecho nos duele como ciudad y nos invita a reflexionar sobre la importancia del cuidado colectivo, el acompañamiento entre pares y la atención oportuna en momentos de crisis.
- Bogotá es una ciudad que valora la vida, la diversidad y el bienestar de cada persona. Por eso, desde la administración distrital reforzamos el llamado a la corresponsabilidad: a reconocer las señales de alerta, a no ser indiferentes y a buscar siempre apoyo cuando alguien lo necesita.
- Recordemos que en Bogotá existen líneas de atención y cuidado emocional disponibles las 24 horas, como la Línea 106 y los equipos de salud mental en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, donde profesionales pueden brindar orientación y acompañamiento.